

RESOLUCIÓN DEL 1 DE JULIO DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO AL PROYECTO MARCET.

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación el día 19 de junio por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto "Red Macaronésica de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías Interregional y Multidisciplinar para proteger, vigilar y monitorizar los cetáceos y el medio marino, y analizar y explotar de forma sostenible la actividad turística asociada MARCET": Ingeniero Informático

RESUELVE:

Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para subsanar el defecto causante de la no admisión. Si así no lo hicieren, se archivará la solicitud sin más trámite.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL VICERRECTOR DE INTERANCIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

RICHARD CLOUET

1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento mF4gMheyNEF140z8usHxSw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
RICHARD CLOUET		03/07/2018 14:31:44





RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

DNI

72891059B

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Página 2 / 2 ID. Documento mF4gMheyNEF140z8usHxSw\$\$

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma

RICHARD CLOUET 03/07/2018 14:31:44

